



**Euskal Eskola Publikoa,
gaur, bihar**

DIAGNÓSTICO SOBRE
EL SISTEMA EDUCATIVO VASCO
/ BASES DEL PROYECTO DE LA
ESCUELA PÚBLICA VASCA PARA
LA COHESIÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL



¿Qué le pasa al sistema educativo vasco?

Diagnóstico de *Euskal, Eskola,*
Publikoa, gaur, bihar
sobre el sistema
educativo vasco

1. Singularidades de nuestro sistema educativo

• Sistema dual (público/privado) radicalizado

En la CAV el alumnado se reparte en similares proporciones entre las dos redes¹. Los sistemas europeos más exitosos, son mayoritariamente públicos². Por lo tanto, **el carácter dual polarizado de nuestro sistema es una anomalía en el contexto europeo.**

• Red privada sobre financiada

La financiación que reciben los centros privados del sistema educativo vasco es muy superior a la reciben en otras comunidades del Estado³, y no tiene parangón en Europa.

• Libertad de elección de centro sin límite alguno

Muchas familias buscan un contexto social concreto y homogéneo a la hora de elegir un centro para sus hijos/as.

• Bilingüismo no garantizado

Los objetivos que planteaban la Ley de Normalización del Euskara y la Ley de Escuela Pública Vasca siguen sin cumplirse⁴ a pesar del tiempo transcurrido. Esta situación que vive el euskara es una de las causas que favorece la **selección del alumnado y la concentración del alumnado** de más bajo nivel económico en un grupo de centros públicos.

Estas y otras características de nuestro sistema educativo se encuentran entre las causas que explican las diferencias sociales entre el alumnado y la gran heterogeneidad que se está produciendo entre los centros.

2. La calidad del sistema educativo vasco

• Indicadores

Si recurrimos a los datos que nos ofrecen las evaluaciones externas, podemos deducir que muchos de los indicadores son buenos o excelentes, y en su logro la escuela pública ha sido un agente principal⁵. En este sentido, la tasa de escolarización, el porcentaje de ciudadanía de entre 30 y 34 años que tienen estudios superiores, la tasa de absentismo escolar, el porcentaje de alumnado que finaliza la educación básica, la tasa de idoneidad, etc. son algunos de esos buenos indicadores.

Pero nuestro sistema tiene algunos otros indicadores mediocres o malos⁶. El mediocre rendimiento de nuestro sistema o los mediocres resultados, los problemas de equidad dentro de cada centro, las desigualdades que existen entre territorios y centros en la escolarización del alumnado extranjero, el estancamiento que viene sufriendo el proceso de normalización del euskara, etc. nos indican algunas de las debilidades importantes que aquejan a la salud de nuestro sistema.

Además, la mayoría de estas debilidades se han venido consolidando desde hace tiempo, y por ello se han convertido en estructurales.

Muchas personas especialistas señalan el carácter reduccionista que nos ofrecen los informes PISA⁷, debido a que ignoran algunos aspectos educativos importantes. Sin embargo, sí nos pueden ayudar a conocer la situación de nuestro sistema en comparación con otros del entorno.

En este sentido, en base a los datos que nos ofrecen las evaluaciones externas en general, se percibe que el sistema educativo vasco se encuentra en una situación de confort, y en determinados aspectos en un parón inquietante.

• **La influencia del nivel cultural y socioeconómico**

Las sucesivas evaluaciones nos están demostrando que el rendimiento de nuestro sistema está muy condicionado por el nivel socioeconómico y cultural del alumnado⁸. El sistema no demuestra capacidad suficiente para superar ese determinismo.

Es necesario subrayar que los datos señalan que en general el nivel socioeconómico del alumnado de la red privada concertada es superior al de la pública. No obstante, cuando a los datos se les aplica el coeficiente corrector del ISEC (Índice socio-económico), los resultados son similares en las dos redes, e incluso algo mejores en la pública en algunos indicadores. Y todo esto a pesar de los condicionantes que las situaciones de segregación escolar están imponiendo al proceso de reducción de las desigualdades de origen que afectan a una parte importante del alumnado.

Para Euskal Eskola Publikoa, gaur, bihar es prioritario acometer la mejora de la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para garantizar mejor la equidad y calidad educativas.

3. El proyecto *Euskal Eskola Publikoa, gaur, bihar* (EEPGB)

• **¿Cómo surgió y cuáles son sus objetivos?**

Los centros son organismos vivos, y sobre ellos se proyectan las decisiones, programas y proyectos que elabora el Departamento de Educación para orientar los procesos de aprendizaje. De igual forma, cada centro diseña y decide sus propios planes y actividades educativas, mediante la participación de la comunidad educativa.

Durante estos años, las escuelas públicas vienen sufriendo la falta de corresponsabilidad de la Consejería de Educación para resolver y agilizar al máximo los problemas y sus planes educativos. Esta lejanía estructural que ha venido sufriendo la escuela pública por parte de su titular, es lo que impulsó a las asociaciones HEIZE y EHIGE a crear esta iniciativa.

***Euskal Eskola Publikoa, gaur, bihar* ha nacido con una vocación clara de trabajar como “Observatorio de la Escuela Pública y del sistema”, a fin de hacer un seguimiento cercano de los problemas estructurales que padece el sistema educativo y los problemas reales que afectan a los centros públicos en su día a día.** Desde esta función de observatorio, también nos parece fundamental **identificar buenas prácticas educativas**, de organización y de gestión.

Por otra parte, este proyecto tiene un **carácter abierto a la colaboración y al trabajo cooperativo a favor de la escuela pública**. En este sentido, hacemos un llamamiento a las personas interesadas en colaborar con esta iniciativa, para que la enriquezcan con sus aportaciones. Tenemos la convicción de que esta dinámica colaborativa, convertirá el proyecto en un “*Laboratorio de ideas y de estudios educativos*”. Todo esto se irá canalizando a través de publicaciones y jornadas divulgativas.

A medio plazo, el trabajo principal de EEPGB será **proyectar sus reflexiones a la sociedad vasca, priorizando aquellas que hagan referencia a la función social de la escuela pública en el contexto actual.**

• **¿Cómo es la escuela pública actual?**

En los últimos treinta años se han ido produciendo cambios significativos en el seno de la escuela pública, que han ido conformando su identidad actual.

La escuela pública de hoy no es aquella “escuela transferida” estatal, sino la **Escuela Pública Vasca que se ha ido construyendo a imagen y semejanza de la sociedad vasca.**

Tampoco podemos olvidar que ha habido intentos interesados de poner etiquetas a cada sector educativo, y construir referencias no ajustadas a la realidad:

- Las ikastolas son la red del euskara y la cultura vasca.
- Los colegios religiosos son los que garantizan la educación en valores.
- La escuela pública es la red de la administración que escolariza al alumnado de escasos recursos económicos.

Somos conscientes de que este intento de etiquetado no ha ayudado a proyectar sobre la sociedad una imagen completa de la escuela pública y de su aportación a la construcción de la sociedad vasca.

Pero a pesar de que estas etiquetas hayan podido servir de referencia a algunas familias a la hora de escolarizar a sus hijas e hijos, es importante recordar que el carácter verdadero de la escuela pública actual se ha ido consolidando a través de importantes funciones sociales que las escuelas han venido asumiendo con responsabilidad. Por recordar algunas:

- La escuela pública ha sido y sigue siendo pionera en el proceso de euskaldunización de las nuevas generaciones. Es **la red que más alumnado ha euskaldunizado**⁹.
- La escuela pública viene siendo el agente educativo principal en el proceso de reducción de las desigualdades de origen del alumnado, y en la escolarización del alumnado de origen extranjero. Es **la red educativa más inclusiva**¹⁰.
- La escuela pública ha sido una institución ejemplar en la implantación de la **cultura de la participación y del funcionamiento democrático** de los centros¹¹.

Junto con lo anterior, EEPGB quiere señalar que la red privada ha sido la promotora de la construcción de un sistema educativo competitivo de cuasi-mercado entre redes, que ha propiciado la proyección sobre la sociedad de una imagen desfigurada y no real de una escuela pública con una diversidad sobredimensionada y subsidiaria.

Este modelo mercantilista de la educación, que caracteriza al sistema educativo vasco, está dificultando la cohesión interna del sistema, y está en el

origen de las causas principales que han contribuido a los desequilibrios estructurales que padece la educación vasca.

Es digna de elogio la capacidad y profesionalidad que cada día vienen demostrando muchas escuelas públicas para hacer frente a una realidad educativa crecientemente compleja. Desde EEPGB queremos manifestar nuestro agradecimiento al profesorado y las familias por su compromiso en la consecución de una educación vasca inclusiva.

• ¿Qué demanda la Escuela Pública Vasca en la actualidad?

La Escuela Pública Vasca precisa de **un impulso institucional y social, que fortalezca su función social vertebradora y la convierta en la red mayoritaria del sistema educativo vasco.**

Este es el objetivo con el que trabaja EEPGB, y en este sentido, queremos animar a comprometerse con nuestra iniciativa, a los representantes políticos, responsables de todas las administraciones, y a las organizaciones y los ciudadanos que compartan esta visión.

4. Reforma del modelo de financiación del sistema

• Marco normativo regulador del sistema de conciertos educativos

El Real Decreto 2377/1985¹² regula el sistema de conciertos del sistema educativo vasco. Entre otros aspectos, regula el contrato legal que suscriben la Administración y los centros privados relativo a las condiciones que deben cumplir estos para tener derecho a la percepción de un concierto.

Este contrato señala las condiciones que debe cumplir el centro para poder recibir esta financiación de dinero público:

- Responder a necesidades de planificación educativa.
- Escolarizar alumnado desfavorecido.
- Desarrollar un proyecto educativo singular.

Analizando las características de los colegios privados de hoy en día se evidencia que muchos de ellos no cumplen esas condiciones¹³, lo que viene a corroborar que en el sistema educativo vasco **se ha concertado sin límite ni control administrativo alguno.**

En nuestra opinión, ha habido una voluntad política para que se diera y se mantuviera en el tiempo y se consolidase esta situación. Además, a pesar de que la legislación estatal no lo exige, se ha ido extendiendo esta financiación a las etapas postobligatorias¹⁴ (bachillerato, formación profesional, etc.), que a día de hoy están financiadas en un porcentaje muy alto.

EEPG quiere denunciar esta sobre financiación, y quiere **manifestar su total rechazo a que el Gobierno Vasco siga asumiendo los gastos mayoritarios de los centros privados, a pesar de que muchos de ellos no cumplen lo previsto en la ley**, no trabajan por el objetivo de la inclusión ni contribuyen a la cohesión y justicia social.

• Sistema de cuotas

Que los centros privados cobren “cuotas” está socialmente normalizado y políticamente permitido, a pesar de que sea de conocimiento público que esta práctica es ilegal¹⁵. Este hecho es todavía más grave cuando se sabe que el cobro de cuotas está conculcando el derecho de la libre elección de centro de muchas familias, y por tanto el principio de igualdad de oportunidades.

Por otra parte, el sistema de cuotas está favoreciendo la creación de “centros gueto-elitistas”. EEPGB quiere denunciar esta situación que tanto daño está ocasionando al equilibrio del sistema.

• Libre elección de centro sin límites

Personas expertas e incluso la OCDE¹⁶ reconocen que el derecho de libre de elección de centro es uno de los factores que favorece la segregación del alumnado. Diversas fuentes coinciden en señalar que, en el proceso de elección de centro, es clave estar debidamente informado sobre el alcance de ese derecho, y las diferentes opciones de escolarización que deben conocer las familias. En este sentido, las familias de mejor nivel socioeconómico disponen de más recursos y medios para acceder a toda la información.

Si a las desigualdades que se dan en el proceso de información se le añade los efectos antes señalados que genera el sistema de cuotas, es evidente que **no todas las familias disfrutan del mismo nivel de libertad y de igualdad de oportunidades en la elección de centro para sus hijos e hijas.**

A pesar de que esta situación era de sobra conocida, los responsables educativos no han tenido voluntad de adoptar medida alguna para detener esta perversa espiral.

• Gratuidad efectiva

Uno de los retos de nuestro sistema es lograr la gratuidad efectiva de la educación. Siendo conscientes de la complejidad del objetivo, creemos que **es hora de que las familias de la escuela pública dejen de compensar con sus aportaciones las carencias que sufren los centros públicos para financiar muchos de los recursos necesarios para desarrollar sus proyectos de innovación.**

Para hacer frente a esta situación y conseguir la gratuidad de la educación, creemos imprescindible superar las limitaciones del sistema de financiación actual.

Desde nuestro punto de vista, para dar pasos firmes en el sentido apuntado, es preciso dejar muy claro qué son gastos básicos, y cuáles no. El principio que debe guiar este proceso es el de que cualquier alumno y alumna, en función de sus necesidades, tenga garantizados los recursos necesarios para garantizar su igualdad de oportunidades en su proceso educativo.

• Un Servicio Público de la Educación para la Cohesión y Justicia Social

EEPGB apuesta por la creación de un Servicio Público de la Educación para la Cohesión y Justicia Social, y la regulación correspondiente que defina las condiciones que deben cumplir los centros para garantizar que ofrecen ese servicio público. Asimismo, se debería regular la financiación a la que tendrían derecho los centros que ofrecieran el servicio público señalado.

En el sentido antes señalado, es evidente que hoy en día muchos centros privados hacen una escasa o nula aportación a la inclusión educativa efectiva

de alumnado de todo nivel socioeconómico. Esta situación nos lleva a concluir que esos colegios o ikastolas no ofrecen un Servicio Público de Educación para la Cohesión y Justicia Social.

EEPGB declara su inconformidad con seguir financiando con fondos públicos cualquier proyecto educativo privado.

5. Necesidad de nuevas políticas

• Interés de no cambiar el *statu quo*

En las dos últimas décadas se ha dado alternancia política en el Departamento de Educación. Las y los consejeros, desde visiones diferentes, han tratado de implantar en el sistema educativo programas educativos específicos. Los proyectos para superar el marco de los modelos lingüísticos, el fortalecimiento de la educación para la convivencia, los sistemas de evaluaciones externas, el plan para la mejora de la excelencia, etc., son algunas de las iniciativas gubernamentales que los diferentes consejeros/as han tratado de impulsar con mayor o menor éxito.

Esta alternancia de equipos de gobierno, aun siendo positiva teóricamente, en ocasiones no ha beneficiado a la continuidad de proyectos y programas educativos importantes para la escuela pública.

A pesar de estos cambios que han afectado a responsables y programas, el sistema educativo no ha sufrido reformas sustanciales, y se han impulsado políticas de mantenimiento de su *statu-quo*. Esta dinámica nos ha conducido a la situación en la que actualmente se encuentra nuestro sistema educativo, con sus aspectos positivos y sus problemas estructurales.

• Actitud colaboradora de los agentes educativos

Desde EEPGB creemos que las políticas educativas no han sido lo suficientemente eficaces para ir actualizando el sistema educativo al mismo ritmo que se producían los cambios sociales. Esta falta de capacidad y liderazgo ha potenciado las debilidades del sistema, hasta convertir algunas de ellas en estructurales.

Durante todos estos años han sido incontables los informes de diagnóstico, estudios, investigaciones, propuestas escritas, etc. realizadas por organismos y agentes educativos como el Consejo Escolar, las universidades, los sindicatos, etc., y las memorias, valoraciones y aportaciones dirigidas al Departamento de Educación, realizadas por las asociaciones de directores/as y de las familias¹⁷. También ha sido constante la participación en jornadas, foros, grupos de trabajo, en las que han participado representantes de las escuelas públicas presentando sus experiencias, que han generado conclusiones interesantes para orientar el rumbo de la política educativa.

Todo este patrimonio documental ha sido fundamental para tener puntual y permanentemente un diagnóstico de lo que funcionaba y lo que habría que mejorar del sistema, y también para canalizar las propuestas de mejora realizadas por todos los agentes implicados en el proceso educativo.

A pesar del inmenso esfuerzo realizado por tantas personas, EEPGB tiene la convicción que todo este conocimiento acumulado y proyectado por el tejido participativo de la educación vasca no ha sido aprovechado debidamente por

las y los responsables políticos para introducir a tiempo las reformas y políticas necesarias para sincronizar el reloj educativo con el de los cambios sociales. Esto ha propiciado el movimiento inercial y el inmovilismo del sistema.

• Problemas estructurales que impiden el avance

EEPGB quiere señalar algunos de los problemas estructurales que aquejan al sistema, y que están incidiendo en la mejora de la educación pública:

- ✓ *Situaciones de segregación escolar.*
- ✓ *Sistema de cuotas de los centros privados y los diferentes grados de libertad en la elección del centro que se dan en la actualidad.*
- ✓ *El sistema de modelos lingüísticos que propicia la acumulación de alumnado de bajo nivel socioeconómico en unos centros.*
- ✓ *La necesidad de actualizar el mapa escolar, que está afectando a la inclusividad del sistema y a la expansión de la escuela pública.*
- ✓ *La falta de un marco normativo para el ejercicio de la autonomía para los centros públicos.*
- ✓ *La falta de un plan estratégico de formación para mejorar las nuevas competencias y roles de los docentes.*
- ✓ *La inestabilidad de las plantillas docentes, y la reforma del sistema de sustituciones.*
- ✓ *La inestabilidad de los equipos directivos y la falta de un nuevo modelo de incentivos y de reconocimiento profesional de la labor directiva.*
- ✓ *Un plan de inversiones que acomode las infraestructuras y espacios educativos a las nuevas metodologías, y la falta de un modelo descentralizado de gestión de los servicios escolares.*
- ✓ *La falta de un plan estratégico institucional para la escuela pública.*

EEPGB opina que el sistema educativo debería acometer diferentes reformas en profundidad para superar estos problemas estructurales.

• Problemas funcionales que habría que resolver para mejorar la calidad educativa

EEPGB, como observatorio de la realidad de los centros públicos, ha venido detectando problemas de funcionamiento que están entorpeciendo el logro de mayores cotas de calidad educativa:

✓ **Recursos para el tratamiento de la diversidad.** En la medida que la diversidad de las aulas y con ello la complejidad de los contextos educativos ha ido en aumento, es prioritario conocer objetivamente si los recursos y las estrategias que estamos utilizando para hacer frente a ese contexto educativo siguen siendo eficaces y suficientes.

Tener evidencias científicas sobre estos procesos nos obliga a evaluar de forma permanente la eficiencia de las metodologías y estrategias

pedagógicas, y los recursos que estamos utilizando en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En esta labor docente es esencial contar con el conocimiento y asesoramiento profesional de los berritzegunes, especialmente, para mejorar las competencias de los docentes relativas a la autoevaluación de los procesos de aula.

En la medida que las y los docentes incorporen a sus tareas estos procesos de evaluación, tendremos un conocimiento más objetivo sobre la suficiencia de nuestros recursos y métodos, y la necesidad de exigir a la Administración más y mejores recursos si las evaluaciones así lo corroboran.

✓ **Marcar bien las prioridades.** El Departamento de Educación ha venido desarrollando programas y proyectos de innovación de forma permanente, pero desde la experiencia de los centros se ha echado en falta una mayor claridad a la hora de marcar las prioridades. A pesar de que con toda seguridad todos los programas emprendidos tengan su justificación, no es realista abordar todos los retos que plantean las nuevas concepciones de la educación de forma simultánea, si se quiere asegurar su éxito. **No es productivo seguir ahogando con multitud de convocatorias a los centros y al profesorado, si se quiere garantizar un desarrollo sostenible y exitoso de los objetivos.** Marcando bien las prioridades y racionalizando los procesos de formación, conseguiremos un mayor grado de afección del profesorado.

En la situación actual, dadas las diferentes características del alumnado de unos centros y otros, cobra gran importancia que cada centro reciba un asesoramiento personalizado por parte de los servicios de inspección y de asesoramiento pedagógico, para que identifique sus prioridades educativas y seleccione conscientemente aquellos programas e innovaciones más prioritarias. En este sentido, EEPGB aboga por **potenciar los servicios de inspección y asesoramiento pedagógico**, a fin de que los mismos sean verdaderos compañeros de viaje en la mejora de la calidad de los centros públicos.

✓ **Condiciones idóneas para el desarrollo de los proyectos de innovación.** La experiencia de los centros indica que los proyectos de pilotaje e innovación no cuentan siempre con los recursos y las condiciones adecuadas para su óptimo desarrollo. EEPGB propone una evaluación exhaustiva sobre el desarrollo de estos proyectos y conocer en qué aspectos deberían mejorar. Así mismo, exigimos **garantías para que la innovación se extienda a todos los centros públicos**, en un plazo razonable. El sistema actual de “cupos” impuesto desde el Departamento, y la excesiva dilatación en el tiempo de la extensión de los proyectos está generando preocupantes brechas educativas entre los centros. En este sentido, apelamos al liderazgo y responsabilidad del Departamento de Educación, para que tanto en la fase de diseño como en la de desarrollo de los proyectos, mantenga una relación de colaboración permanente con los equipos directivos y el profesorado, para corregir errores a tiempo y garantizar los recursos suficientes.

En este sentido, creemos que hay dos aspectos a los que se debería poner atención preferente para el éxito de los programas y proyectos estratégicos:

- a) Concretar claramente la duración de la fase de pilotaje de los proyectos, y una vez evaluados los aspectos fundamentales, abordar la fase de implantación garantizando su total desarrollo en un tiempo razonable.

- b) Garantizar las inversiones económicas y los recursos necesarios tanto para la fase de pilotaje como la de implantación. Para ello, es fundamental acabar con las políticas de cupos, ya que no garantizan la mejora de la calidad educativa de todos los centros públicos.

✓ **Potenciar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos.** Este es un aspecto esencial de la innovación y mejora continua de los centros públicos. Desde el observatorio de EEPGB hemos constatado con cierta frecuencia el efecto *burnout* de las direcciones de nuestros centros, motivado por el tiempo que tienen que dedicar a excesivas labores burocráticas, y por encontrarse con frecuencia con dificultades para conseguir los recursos necesarios, o para garantizar la estabilidad y reducciones para los coordinadores de los proyectos. Sin duda, esta situación de incertidumbre y llena de dificultades no ha contribuido a hacer de la innovación una apuesta motivadora y que atrajera el interés de todos los centros.

La innovación de la Escuela Pública Vasca no debe ser un proceso lleno de dificultades e incertidumbre.

✓ **Mejorar el proceso de información y comunicación.** Los procesos de información y comunicación que utiliza el Departamento de Educación hacia los centros públicos requiere reformas urgentes. Desgraciadamente se constata con cierta frecuencia improvisación, falta de tiempo adecuado para el encuentro con las direcciones o fallos de funcionamiento como ocurre con las aplicaciones informáticas.

Este es un problema estructural que genera desconcierto y quebraderos de cabeza a los equipos directivos, quitándoles un tiempo precioso para dedicarlo a ejercer el liderazgo pedagógico.

✓ **Actitud responsable para la negociación.** El avance de la escuela pública está siendo condicionado por las dificultades que sistemáticamente pone el Departamento de Educación para alcanzar acuerdos que se concreten en convenios educativos plurianuales. Las dificultades que están encontrando los sindicatos para negociar sus tablas reivindicativas, así como las asociaciones de familias para sacar adelante propuestas como las de transporte y comedor, nos conducen a un escenario preocupante.

EEPGB señala que **es prioritario superar el retroceso en las inversiones de los centros públicos antes de seguir invirtiendo en enseñanza privada.** Los sindicatos vienen denunciando durante los últimos años los recortes y faltas de inversión que se están produciendo en la escuela pública. EEPGB ve con preocupación la falta de convenios y acuerdos plurianuales que den estabilidad a la enseñanza pública (desde 2010 no se ha firmado ningún convenio). Precisamente **en el periodo en el que la diversidad del aula ha ido en aumento, las inversiones han retrocedido.**

EEPGB quiere denunciar la actitud cerril que ha mantenido el Departamento de Educación, que está afectando negativamente a la escuela pública. Mientras tanto, además de las demandas salariales y de las condiciones laborales, hay recursos para la innovación educativa que siguen sin estar asegurados.

✓ **Una Agenda Digital para la Escuela Pública.** Esta es una de las demandas prioritarias que las asociaciones de la escuela pública vienen solicitando desde hace años.

Es uno de los aspectos de la innovación educativa donde el Departamento de Educación no tiene una hoja de ruta clara para la escuela pública. Los estudios señalan que la educación es uno de los sectores en los que el proceso de digitalización va excesivamente lento. El proyecto Eskola Digitala¹⁸ de la escuela pública ha venido señalando durante los últimos años, algunos aspectos que preocupan:

- El proyecto de Madurez TIC ha venido desarrollándose de forma desigual entre los centros, y todavía hay un buen número de centros que no han logrado superar ningún nivel de madurez. Esto favorece la **brecha digital entre centros**.
- El Departamento de Educación ha venido desarrollando el proyecto Sare Hezkunta Gelan mediante un sistema de cupos de participación y de financiación en función de disponibilidades presupuestarias cambiantes. Esta política de falta de planificación seria no está favoreciendo un proceso de inclusión digital sostenible y de igualdad de oportunidades, para todos los centros.
- Los materiales digitales en código abierto siguen sin desarrollarse a pesar de que las asociaciones HEIZE y EHIGE lo han venido demandando reiteradamente, y la política de equipamiento y tecnologización de las aulas va muy lenta, sin tener en cuenta la opinión de los centros públicos.
- La figura de la dedicación horaria del Dinamizador TIC, es cuestionada permanentemente por parte del Departamento de Educación, a pesar de que su labor es clave en labores de asesoramiento pedagógico, y dinamización del profesorado de los centros.

EEPGB considera que la situación es preocupante, por la falta de una agenda digital que marque los tiempos y las inversiones, y por el evidente riesgo de brecha digital y exclusión educativa que se está produciendo en la red pública.

• El compromiso compartido: la mejor estrategia para superar las inercias y el inmovilismo.

Como hemos señalado anteriormente, el sistema educativo, impulsado por sus propias inercias, ha ido generando los problemas estructurales que padece actualmente. Por otra parte, las políticas educativas han dificultado el crecimiento de la escuela pública y que todos los centros públicos mejoren al mismo nivel.

EEPGB cree que los buenos indicadores que en algunos aspectos tiene nuestro sistema educativo no nos deben hacer caer en la autocomplacencia, ya que esta actitud poco o nada va a ayudar a superar los aspectos más débiles que tiene nuestro sistema. **Ha llegado el momento de construir el futuro del sistema educativo y de la escuela pública, con un rumbo diferente que nos ayude a superar las inercias actuales.**

Reconocemos que se han realizado muchas inversiones y actuaciones acertadas en la escuela pública, y que sin las mismas hubiera sido imposible alcanzar el nivel de calidad que tiene en este momento. Pero también tenemos claro que hay un gran margen de mejora.

Para EEPGB, el reto será acometer las reformas necesarias que conduzcan a la mejora del sistema. En este sentido, creemos que **los cambios se deben producir a dos niveles: a nivel del sistema educativo y en las escuelas.**

Los cambios que han de producirse en el sistema educativo para superar los problemas estructurales han sido descritos brevemente con anterioridad y deben venir de la mano de las nuevas políticas educativas de reforma del *statu-quo*.

De la misma manera, las escuelas públicas deben poner todo su conocimiento y experiencia en la mejora de la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En este proceso, EEPGB cree que no es acertado seguir poniendo toda la responsabilidad de la mejora exclusivamente en las espaldas del profesorado. Creemos que la estrategia debe ser otra.

La mejora de la escuela pública debe sustentarse en la **colaboración estrecha y coordinada entre todos los agentes educativos:** profesorado, familias, berritzegunes, inspección, y responsables educativos. Todas y todos estamos interpelados para asumir los retos, los éxitos, pero también los fracasos. Todos y todas tenemos nuestra responsabilidad, no únicamente el profesorado. En ocasiones tenemos la impresión de que en la medida que la distancia al aula se hace mayor, la responsabilidad disminuye. Por ello, EEPGB quiere remarcar una vez más la importancia de que en la mejora de la escuela pública todas y todos somos compañeros de viaje, y que debemos buscar fórmulas para coordinar nuestras acciones y compartir nuestro conocimiento.

Los problemas estructurales que aquejan a nuestro sistema educativo no se van a resolver por sí solos. Se necesita para ello una nueva forma de entender la política. Para potenciar la escuela pública, **los responsables deben abandonar las políticas de mero arbitraje entre redes, y ser cómplices comprometidos** con la mejora de la misma.

Para resolver todos los aspectos que hemos señalado, y que afectan a la escuela pública, no se precisa ninguna ley educativa nueva, sino voluntad política y actitud abierta para la negociación. Por ello, reclamamos de nuestros representantes políticos, liderazgo y compromiso para construir para la escuela pública un proyecto educativo ilusionante que sea un recurso básico para la mejora de la cohesión y justicia social.

6. Valoración del proceso para el Acuerdo y Ley Vasca de Educación

El proceso planteado y gestionado por el Departamento de Educación ha tenido algunas limitaciones e intencionalidades que han creado la desconfianza de la escuela pública.

• ¿Qué valoración hace EEPGB?

Estos son los aspectos más importantes que queremos destacar del proceso:

- ✓ En la documentación que ha generado el proceso no se explicitan propuestas concretas para superar los problemas estructurales del sistema, ni para defender los intereses que tiene la escuela pública.
- ✓ El proceso ha estado limitado desde el punto de vista de la participación. Las comunidades escolares y la ciudadanía no han tenido posibilidad de participar.

✓ El proceso ha estado dirigido desde arriba. Tanto en la selección de las personas participantes para las mesas técnicas como en la elección de los temas, se han priorizado los intereses del Gobierno.

- Para contrastar los puntos de vista sobre los cinco temas elegidos no hace falta plantear ningún proceso que conduzca a una ley educativa.

- Creemos que se han dejado fuera del debate algunos temas de más importancia, y que despertarían más interés para el debate:

- Análisis crítico del actual sistema dual público-privado.
- Principios reguladores del Servicio Público de Educación, y condiciones que deben cumplir los centros para pertenecer al mismo.
- Medidas políticas necesarias para reducir las diferencias entre centros, y la segregación del alumnado.
- Política de financiación y concertación.
- Reforma del Mapa Escolar.
- Descentralización del sistema educativo y competencias municipales en educación.
- Medidas para hacer frente a la bajada de la tasa de matriculación. Etc.

• **Propuesta de EEPGB para una consulta abierta**

EEPGB defiende el principio de que **la ciudadanía tenga la posibilidad efectiva de dar su opinión sobre el sistema educativo que desea para el futuro.**

El procedimiento administrativo que contempla la Ley 39/2015 en su artículo 133, regula el requisito obligatorio de consulta pública antes de tramitar una ley. El breve proceso de consulta¹⁹ que ha abierto el Departamento de Educación ha tenido un mero carácter administrativo, y ninguna intención de fomentar la participación ciudadana.

EEPGB al contrario que el Departamento de Educación, propone **abrir una consulta participativa, abierta y transparente para que la comunidad educativa y la ciudadanía se pronuncie sobre el sistema educativo que desea.** Para definir un marco normativo estable para el sistema educativo vasco, todos y todas tenemos que tener la posibilidad de manifestar nuestros intereses.

• **Limitaciones del marco legal estatal y de la situación política actual**

Si analizamos el recorrido histórico de nuestro sistema educativo, nos damos cuenta de la **influencia negativa que han ocasionado a la estabilidad de la educación vasca los permanentes cambios que se han dado en las leyes educativas y marcos jurídicos del Estado.** Además, es preciso señalar que estos continuos cambios normativos han afectado especialmente a la escuela pública, ya que han supuesto inestabilidad curricular y dificultades para el desarrollo sostenido de proyectos educativos de éxito escolar y de mejora de la calidad educativa.



Las asociaciones hemos sido testigos directos de la multitud de reuniones realizadas con los partidos políticos y con el Departamento de Educación, para entender y acomodar a la organización escolar los cambios que imponían las nuevas leyes. Últimamente los efectos negativos todavía han sido mayores con la promulgación de la LOMCE, ya que han afectado seriamente a los objetivos educativos de la educación vasca.

En la actualidad, la política estatal vive una situación de incertidumbre y durante los últimos años se viene anunciando una nueva reforma educativa. Pensamos que **este contexto político no es el que mejores garantías nos ofrece para encontrar un espacio normativo adecuado a una ley de educación propia vasca**. Menos aun cuando últimamente los discursos que defienden una centralización estatal de las competencias en educación están cobrando fuerza.

EEPGB defiende que una Ley de Educación para Euskal Herria debe tomar como referencia los intereses de la ciudadanía vasca, y no el modesto margen que en cada momento nos deje el *statu-quo* normativo estatal para encajar el texto de nuestra ley.

El proceso de definición de una Ley de Educación Vasca no debe estar limitado a completar los espacios que las restricciones normativas estatales nos permitan.

- 1
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/diagnostico_sist_educati_vasco/eu_def/adjuntos/euskal_hezkuntza_sistemaren_diagnostikoa.pdf (Pág 12)
- 2
<http://ntic.educacion.es/cee/informe2018/i18cee-informe.pdf> (Pág 84)
- 3
<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/redie-eurydice/sistemas-educativos/financiacion/rec-gasto-publico-conciertos.html>
- 4
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/diagnostico_sist_educati_vasco/es_def/adjuntos/diagnostico_del_sistema_educativo_vasco.pdf (Pág 69)
- 5
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/diagnostico_sist_educati_vasco/es_def/adjuntos/diagnostico_del_sistema_educativo_vasco.pdf (Pág 24)
- 6
http://www.isei-ivei.hezkuntza.net/c/document_library/get_file?uuid=6fed30d6-36c0-4b34-9dbf-6a07f8ab8bec&groupId=635622
- 7
<https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2018/05/10/en-la-evaluacion-la-lomce-ha-sido-un-obstaculo-en-el-camino-que-se-habia-emprendido/>
- 8
http://www.isei-ivei.hezkuntza.net/c/document_library/get_file?uuid=6fed30d6-36c0-4b34-9dbf-6a07f8ab8bec&groupId=635622
- 9
http://www.isei-ivei.hezkuntza.net/c/document_library/get_file?uuid=6fed30d6-36c0-4b34-9dbf-6a07f8ab8bec&groupId=635622 (Pág 20)
- 10
http://www.isei-ivei.hezkuntza.net/c/document_library/get_file?uuid=6fed30d6-36c0-4b34-9dbf-6a07f8ab8bec&groupId=635622 (Pág 21)
- 11
<https://www.ehige.eus/es/elecciones-a-omr/>
- 12
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-26788>
- 14
<https://www.euskadi.eus/informacion/centros-educativos-privados-concertados/web01-a2hikast/es/>
- 15
<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2019/606-millones-para-la-financiacion-de-los-concursos-educativos-de-centros-docentes-consejo-de-gobierno-10-09-2019/>
- 16
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1985-26788>
- 17
https://www.oecd-ilibrary.org/education/balancing-school-choice-and-equity_2592c974-en?platform=hootsuite
- 18
<https://www.ehige.eus/wp-content/uploads/2018/10/Euskal-Eskola-Publikoa-Haratago-es-1.pdf>
- 19
<https://eskoladigitala.eus/>
- 20
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion_publica/con_dncg_ley_1220_19_07/es_def/adjuntos/consulta%20publica%20previa%20hezkuntza%20legea.pdf

Bases del Proyecto de la Escuela Pública Vasca Para la Cohesión y Justicia Social

1. Principios y objetivos educativos de la Escuela Pública Vasca

• Condiciones para garantizar la calidad de la Escuela Pública Vasca

La Ley¹ de la Escuela Pública Vasca regula las condiciones mínimas para garantizar una escuela pública de calidad:

- ✓ Recursos materiales y personales suficientes.
- ✓ Capacidad de participación de todos los sectores.
- ✓ Autonomía real.
- ✓ Financiación: gratuidad.
- ✓ Modelo educativo reductor de las desigualdades de origen.
- ✓ Previsión de crear un fondo económico para reducir las desigualdades socioeconómicas.
- ✓ Zonificación de los servicios educativos, en función de los distritos.
- ✓ Euskara: cooperación entre diferentes administraciones.
- ✓ Plan plurianual de euskaldunización del profesorado.
- ✓ El objetivo de mejorar la autonomía está unido a la mejora de la calidad de la educación, y se concreta en estos aspectos:
 - Organizativa
 - Pedagógica
 - Gestión económica y financiera
 - Gestión de personal

En este sentido, la Ley planteaba el objetivo de que los centros públicos tuvieran la mayor autonomía posible, y para garantizar un uso adecuado de la autonomía la Administración cumpliría con la función de coordinación y control de ese uso.

- ✓ Se reguló el equipo-directivo como órgano de gobierno, dándole de esta manera un sentido colectivo a la labor directiva.

Por desgracia todos los aspectos contemplados por la Ley no han tenido el mismo grado de desarrollo.

Los principios principales de la Ley de Escuela Pública Vasca siguen siendo válidos hoy en día, y también los compromisos que señala dicha Ley. EEPGB no encuentra razones que avalen que los principios básicos de la Ley estén amortizados.

• Algunas reflexiones de EEPGB

Algunos aspectos importantes de La Escuela Pública Vasca han sido potenciados con el desarrollo de la Ley, y como consecuencia, esto ha traído mejoras al sistema educativo vasco.

Por señalar algunos de ellos:

- ✓ Se ha potenciado la cultura de la participación y la cultura democrática.
- ✓ El desarrollo de la ley ha favorecido las dinámicas culturales y sociales de pueblos y barrios.
- ✓ Impulso a la normalización del euskara.
- ✓ Innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el tratamiento de la diversidad.
- ✓ Disminución del absentismo escolar.

La aportación de la escuela pública en estos aspectos importantes para el sistema educativo, ha favorecido la mejora de la imagen de la escuela pública entre la ciudadanía.

Por otro lado, ha habido aspectos recogidos en la Ley, que han tenido un desarrollo muy parcial o ninguno. Recordemos algunos:

- ✓ **Autonomía:** los centros públicos tienen un grado de autonomía muy limitado, especialmente en el tema del personal.
- ✓ **Estatus de los equipos directivos:** nunca se ha abordado de forma seria la creación de un marco que regule la profesionalización de las direcciones de los centros.
- ✓ **Participación descentralizada:** no habido voluntad política por explorar las potencialidades que la normativa otorgaba a la participación en consejos de circunscripción, zonales, territoriales, etc., y se ha dado una tendencia de centralización de decisiones en el Departamento de Educación.

Desde el punto de vista de EEPGB, estos aspectos que no han sido desarrollados siguen siendo importantes para la mejora de la Escuela Pública Vasca. Por ello, antes de cualquier nueva normativa o ley educativa, se deberán desarrollar estos aspectos señalados.

• La deuda histórica del sistema educativo con la Escuela Pública Vasca

Los aspectos que no han sido desarrollados de la Ley de Escuela Pública Vasca, y la falta de actualizaciones que necesitaba la ley para acomodarla a los cambios que se han producido en la sociedad, han constituido una dificultad importante para la mejora de la escuela pública.

Estos factores señalados, y los problemas estructurales que se han consolidado en el sistema, han afectado muy claramente a la expansión social de la escuela pública y a los procesos de mejora.

Es prioritario rectificar estos procesos perjudiciales que se han ido reforzando con los años, y que eran un compromiso adquirido con la Escuela Pública Vasca.

2. El cambio de rumbo que precisa el sistema educativo vasco

• Reformas urgentes que se deben abordar en el sistema

Los aspectos de la educación vasca que requieren de una mejora están muy claros en los informes e investigaciones que el propio sistema educativo ha ido generando. EEPGB quiere señalar específicamente algunos de los aspectos que están incidiendo en el presente y futuro de la escuela pública:

- ✓ **Necesidad de reformar el sistema de modelos lingüísticos.** Los estudios están confirmando los límites y la falta de eficacia de este modelo para responder a algunos problemas de equidad que sufre nuestro sistema educativo. Este modelo es una de las causas principales de que siga sin garantizarse el bilingüismo efectivo, y de que se den situaciones de concentración de alumnado en riesgo de exclusión en algunos centros.
- ✓ **La segregación del alumnado se sigue consolidando.** El desequilibrio que el modelo público-privado está favoreciendo a la hora de escolarizar al alumnado de todos los niveles socioeconómicos de una forma inclusiva, y los desequilibrios que también se están produciendo entre los centros públicos, están favoreciendo la segregación del alumnado y la fractura social.
- ✓ **La relación directa de las desigualdades socioeconómicas con los resultados.** Los resultados están señalando la falta de eficacia de nuestro sistema educativo para reducir las desigualdades de origen. Además, los problemas de equidad que se están produciendo dentro de cada centro, nos indican que nos encontramos ante problemas estructurales preocupantes.
- ✓ **Falta de eficiencia.** El sistema no está produciendo los resultados que eran esperables por el nivel de inversión que hace en educación el País Vasco. De forma particular hay dos aspectos que requieren de una atención prioritaria: **los pobres resultados del alumnado de nivel socioeconómico más bajo, y la falta de excelencia que demuestran los resultados que obtiene el alumnado de nivel socioeconómico medio-alto.**
- ✓ **Modelo de evaluación que mida todas las competencias.** La información que nos proporcionan las pruebas de rendimiento como PISA y otras evaluaciones externas, no son suficientes para conocer en profundidad las causas de las debilidades de nuestra educación. Como señalan al respecto las personas expertas, desarrollar y evaluar las competencias no disciplinares es tan importante que como evaluar las disciplinares, porque las primeras influyen sobre las segundas. Por ello, es urgente implementar un **modelo integral de evaluación**, para tener una fotografía completa de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y definir con mayor conocimiento dónde y cuándo se deben plantear los planes de mejora.

De igual manera, debido al aumento de la complejidad que están afectando a los contextos escolares de la enseñanza pública, hay una gran necesidad de **evaluar las estrategias pedagógicas y las metodologías que utilizamos en el aula**, para conocer su eficacia, y buscar alternativas en su caso. De esta manera, estaremos

potenciando **un aprendizaje basado en evidencias científicas**, tan necesario para convertir en más eficaces los procesos de aprendizaje.

✓ **Efectos perniciosos de nuestro sistema dual público-privado radical.**

Existe la necesidad urgente de ir corrigiendo esta anomalía que caracteriza a nuestro sistema en comparación con otros de éxito escolar, ya que muchas investigaciones la colocan entre las causas más importantes de la segregación escolar.

• **Valoraciones del proceso de pacto y ley de educación**

Para EEPGB, un proceso de búsqueda de consenso y de definición de un marco legislativo nuevo debería de priorizar algunos aspectos troncales:

✓ El nuevo marco legislativo debe **regular un nuevo sistema público de educación, cuya finalidad sea la eliminación de las diferencias que hoy en día se dan entre redes, centros y alumnado.**

✓ El modelo de educación vasco debe estar alineado con las políticas públicas que tienen como objetivo la cohesión y justicia social.

✓ La base del acuerdo deber ser la creación de un sistema de educación compensador que reduzca las desigualdades, garantizando una educación inclusiva.

Para responder a estos retos, el sistema educativo vasco debe acometer reformas en profundidad, que conduzcan a un marco normativo regulador de la educación vasca, que se desarrolle en la dirección antes señalada. En este sentido, EEPGB entiende que este nuevo modelo educativo basado en el concepto de justicia no será posible sin **cambiar el statu-quo del sistema actual y superar el modelo público-privado radicalizado actual.**

Sin este cambio en profundidad, el sistema educativo vasco continuará respondiendo a los intereses corporativos de carácter particular y no al interés común, seguirá siendo un sistema reproductor de las desigualdades y consolidando el funcionamiento neoliberal de cuasi-mercado en el que se ha convertido.

• **Prioridades de la iniciativa *Euskal Eskola Publikoa, gaur, bihar***

Para EEPGB, el proceso de construcción del futuro sistema vasco de educación, tiene que estar muy unido al siguiente principio:

La Escuela Pública Vasca es el eje del sistema educativo.

La Escuela Pública es la herramienta principal que la ciudadanía tiene para la estructuración de la sociedad vasca.

La única garantía para que el sistema educativo sea más equitativo, más igualitario y de calidad es que la escuela pública sea el eje del sistema.

La única solución para los problemas de raíz del sistema, y para los problemas de crecimiento de la escuela pública, es **fomentar políticas de calidad en la Escuela Pública Vasca.** Para eso no se necesita una nueva ley.

El documento² “Acuerdo por la educación” es el resultado del proceso que dirigió el Departamento de Educación. La experiencia acumulada en las últimas décadas nos ha enseñado que es importante lograr acuerdos coherentes que concreten las reformas y que tengan un amplio consenso. Pero ese esfuerzo no es suficiente si después no existe voluntad política para desarrollar dichas reformas. Y sobre no cumplir, la escuela pública sabe bastante. Ha llegado el momento, **ante los intereses corporativos que se mueven entorno a la educación, de llevar a cabo y exponer los intereses y las propuestas de la Escuel Pública Vasca.**

Por eso, desde la iniciativa *Euskal Eskola Publikoa gaur, bihar* hemos tomado una decisión estratégica para concretar las prioridades del proceso. De ahora en adelante, estos son los **ejes estratégicos** que queremos trabajar:

1. Mejorar la calidad de todos los centros públicos y mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje-enseñanza.
2. Reformar el mapa escolar, para reforzar la red inclusiva de la escuela pública.
3. Mejorar las inversiones para reducir las desigualdades y hacer más eficientes las medidas de prevención.
4. Fomentar la gobernabilidad abierta y colaborativa entre escuelas públicas.
5. Planificación descentralizada, ampliando las competencias de los ayuntamientos en la educación.

Para esta labor, nuestra intención es reforzar el campo de colaboración.

• **Financiación para mejorar la calidad de la Escuela Pública Vasca**

Como hemos visto, para mejorar la calidad de la Escuela Pública Vasca, hay que incidir en varios aspectos. Uno de ellos, por supuesto, es el de la inversión. Los recortes sufridos por la educación pública vasca en los últimos años y el porcentaje de PIB destinado a la educación en nuestro país reflejan, entre otras cosas, la **necesidad de revisar el modelo de financiación de la educación.**

Las patronales de los centros concertados presionan cada vez más para mejorar su financiación. Los y las ciudadanas que defendemos la Escuela Pública Vasca tenemos el derecho y la obligación de exigir a las y los políticos servicios públicos de calidad en lugar de la sobrefinanciación de las opciones privadas que ofrece el mercado. Lo que ocurre en el ámbito educativo sería incomprensible en el ámbito sanitario o en otros sectores.

EEPGB **apuesta por destinar, por lo menos, un 1% más del PIB a la educación,** al igual que en otros países europeos con sistemas educativos exitosos donde la oferta pública es la principal. Tal y como dice la Ley de Escuela Pública Vasca, la escuela pública debe tener financiación suficiente, por lo que exigimos **más inversiones** para mejorar su calidad educativa.

EEPGB denuncia que **los centros privados que seleccionan a su alumnado en función del sexo y el nivel socioeconómico siguen recibiendo financiación** poniendo por encima de los intereses de la sociedad los intereses particulares. Estos centros no deberían recibir financiación pública.

Manifestamos nuestra disconformidad con la financiación pública de proyectos educativos que promueven modelos de excelencia retóricos de cuasi mercado, que perpetúan las desigualdades sociales y seleccionan a su alumnado por su nivel sociocultural y sexo.

Con los agentes sociales y políticos que defienden el sistema educativo que defendemos, **estamos dispuestos a analizar y encontrar un modelo de convenio basado en lo que cada centro aporta a los objetivos sociales de inclusión y cohesión social.**

La Escuela Pública Vasca no apoyará un marco legal cuyo objetivo sea mantener la situación actual.

3. Fortalezas del proyecto de la Escuela Pública Vasca

• Naturaleza de la escuela pública

No entendemos la Escuela Pública Vasca como un mero "servicio educativo". La función sistémica de la escuela pública es más amplia.

La Escuela Pública Vasca es un proyecto institucional y ciudadano de cohesión social y justicia.

Por eso, para definir las bases de la educación vasca y la estructura que debe tener en el futuro, es fundamental **garantizar la participación directa de la ciudadanía.**

• Red inclusiva de la escuela pública

Para que todas las escuelas públicas vascas coincidan con la naturaleza mencionada, además de desarrollar un proyecto educativo inclusivo en el centro, **deben constituir una red solidaria inclusiva y equilibrada.** Tal y como nos comentan las personas colaboradoras, el sistema deja a muchos centros abandonados a su suerte, creando getos estigmatizantes.

Por ello, **defendemos una red pública inclusiva**, y en este momento vemos necesario superar las diferencias que se dan entre las escuelas públicas. Para ello, **por encima de los intereses particulares de cada centro, el principio de búsqueda de las condiciones de escolarización más adecuadas para alumnado debe orientar la planificación de la red de escuelas públicas.** Cada escuela pública debe ser un agente importante para que todos los alumnos y alumnas de los centros públicos tengan las mismas oportunidades.

Para organizar y estructurar una red equilibrada e inclusiva, hay que revisar el Mapa de las Escuelas Públicas.

• Bases del proyecto de la Escuela Pública Vasca

El equipo de EEPGB ha definido las líneas de fuerza de un proyecto social estratégico para la Escuela Pública Vasca. Con este proyecto queremos convertir la escuela pública en la palanca que convierta la escuela pública en el eje del sistema educativo.

Para que la escuela pública sea la red más poderosa del sistema y la de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, queremos construir un proyecto social de calidad que se adapte a los intereses de todas las clases sociales. Este proyecto va a hacer una educación más equitativa y excelente, fortaleciendo la cohesión social y la justicia social.

Por ello, todos y todas (ciudadanía, representantes políticos, familias, profesorado, agentes ...) tenemos una **responsabilidad compartida** para hacer realidad este proyecto.

4. Estructura del proyecto de la Escuela Pública Vasca

Para mejorar la calidad de la Escuela Pública creemos que hay que intervenir en diferentes ámbitos.

A continuación se plantean las principales bases que conforman la arquitectura educativa del proyecto.

4.1. La Escuela Pública, motor de la sociedad vasca actual

- La actividad educativa y formativa de la escuela debe unirse al entorno inmediato del alumno y la alumna. La escuela, el pueblo, el barrio, el distrito, deben ofrecerle la oportunidad de conocer sus retos como comunidad y fomentar la cultura de la participación para ser un ciudadano y ciudadana activa. Las dinámicas comunitarias que se generan en los barrios y entornos próximos son un contexto de aprendizaje interesante, y de esa manera los alumnos y de alumnas se irán convirtiendo en agentes activos para la convivencia y la cohesión social.
- La escuela debe garantizar el conocimiento de los retos que tenemos los seres humanos del siglo XXI y una actitud crítica ante ellos.
- El aumento de la laicidad social que se está dando en nuestra sociedad hace referencia a la necesidad de socializar y fortalecer los principios que definen la escuela pública.
- **La escuela debe garantizar el conocimiento del euskera y la cultura vasca y convertir al alumnado en agente activo para el desarrollo de este patrimonio cultural.** Asimismo, la escuela debe reforzar proyectos pluriculturales para conocer la cultura y las costumbres del alumnado extranjero.

Transformemos la escuela pública en parte activa de la vida social y cultural de los pueblos y barrios. Las dinámicas comunitarias que se generan en los barrios y entornos próximos son un contexto de aprendizaje de los alumnos y de alumnas que se van a convertir en agentes activos para la convivencia y la cohesión social.

4.2. Modelo educativo que busca el desarrollo integral de las personas

Nuestro sistema educativo suele dar mucha importancia al éxito académico y a los exámenes estandarizados. Este modelo, que ha dejado atrás el mundo laboral, deja en un segundo plano la dimensión ética y humana de la persona, olvidando otros objetivos de aprendizaje interesantes como el desarrollo de la creatividad y el emprendimiento.

Para EEPGB, estos son algunos de los aspectos que implican la intervención para que nuestros procesos formativos se desarrollen desde una perspectiva más integral:

- **El emprendimiento como valor educativo:** en contextos sociales y económicos tan cambiantes como los actuales, para la mejor integración de los alumnos y alumnas, es muy importante el desarrollo de las capacidades de

creación y autonomía del alumnado. En este sentido, la escuela pública pretende promover los valores del emprendizaje, que van a ayudar al alumno y a la alumna a definir un proyecto de vida digno.

• **Inteligencia social y emocional:** el primer estadio de procesos educativos debe ser el desarrollo de estas importantes inteligencias, que permiten el desarrollo de otras capacidades. Las personas expertas consideran que el desarrollo de competencias como la resiliencia y el aprendizaje en grupo mejoran el proceso de aprendizaje.

✓ **Currículum:** tenemos un currículum muy cargado. **Plantear unos currículum imposibles no es el modelo más adecuado para dar respuesta a la diversidad de la clase que muchos profesores y profesoras viven hoy.**

El conocimiento parcelado en las disciplinas y los contenedores gigantes llenos de contenidos no son útiles para el desarrollo de metodologías innovadoras de hoy en día. En los problemas reales los conocimientos no están parcelados. Al alumnado no hay que enseñarle cosas, sino a aprender a aprender. **Desarrollar la capacidad del alumnado de hacer preguntas, comunicarse, imaginar, investigar, cuestionarse la realidad es mucho más importante que ir acumulando un montón de contenidos.**

Los currículos oficiales deberían ser muy generales para que los centros tengan más espacio. Debemos superar los debates ideológicos sobre el currículum y devolver al profesorado la competencia que las leyes educativas le han arrebatado progresivamente: **la autonomía para adecuar el currículo a los ritmos y necesidades de la clase.**

El pueblo, el barrio, el entorno social cercano y los principales retos humanos, son fuente de información clave para plantear procesos educativos fructíferos y actividades educativas motivadoras más allá de la escuela. **La escuela pública necesita un profesorado "hacedor" de currículum y que esté conectado con problemas reales.**

✓ **Formación integral del profesorado:** para garantizar a todo el alumnado un entorno afectivo y emocional positivo, así como un ambiente escolar adecuado para el aprendizaje, es muy importante **integrar el desarrollo emocional en los procesos de aprendizaje.** Para conseguir una escuela que haga posible este objetivo, hay que centrarse en la formación del profesorado y en los procesos de aprendizaje que desarrollan la inteligencia emocional.

4.3. Nueva gobernanza para la autogestión de la escuela pública

Tal y como preveía la ley de la Escuela Pública Vasca, los centros deben tener autonomía efectiva para mejorar la calidad de la educación. Exigimos un **marco normativo de la autonomía**, pero es imprescindible el **uso correcto de la autonomía en los centros.**

El modelo de autonomía de la Escuela Pública Vasca no puede ser desregularizante ni aumentar las diferencias entre los centros. Queremos un **modelo de autonomía basado en la participación de todos los sectores de la comunidad.**

Debe crearse una normativa que garantice la estabilidad y el reconocimiento profesional del equipo directivo. No es admisible que la mayor parte del tiempo de las direcciones se malgaste en trabajos burocráticos. Tenemos una larga

experiencia en este tema. Ejemplo de ello es lo que ha ocurrido en el proceso de adjudicación. Los procedimientos pesados para de gestión, resolución y adjudicación que tiene la Administración han quedado obsoletos. Necesitan una reforma profunda.

La escuela pública debe tener más competencias para contratar servicios y productos.

4.4. Investigación para mejorar la calidad de la educación

La Escuela Pública Vasca apuesta por una educación de calidad, basada en el ambiente escolar, con atención personalizada y metodologías de enseñanza de aprendizaje basadas en evidencias.

✓ Formación teórica del profesorado

Debe estar orientada a adquirir el conocimiento que necesita el profesor con el objetivo de reforzar los procesos de aula. **El proceso de formación debe ofrecer al profesorado la oportunidad de conocer estrategias y metodologías innovadoras diferentes, que luego se adapten a las necesidades de sus alumnos y alumnas.** Esta formación debe ser motivadora para el profesorado, y válida para responder a la realidad cotidiana. Por ejemplo, los avances que se están dando hoy en día en el campo de la neurociencia nos ofrecen nuevas oportunidades para profundizar en los procesos psicopedagógicos del aprendizaje.

Para que esta formación del profesorado sea exitosa, EEPGB concede gran importancia a la capacidad de la persona formadora y a una formación que sea compatible con el calendario y el horario del resto de tareas del profesorado.

✓ Dimensión práctica de la formación

La formación debe integrarse en el contexto real del profesorado. El aula es el lugar para experimentar con nuevas metodologías y estrategias, y el espacio para identificar las más exitosas. Debemos **revivir el instinto del docente investigador** y para ello sería muy importante mejorar la técnica y el conocimiento que el profesorado necesita para **autoevaluar** sus procesos de aprendizaje. La diferenciación de las didácticas y estrategias que generan una mejora de resultados en el aula es importante para ir ampliando procesos de aprendizaje basados en la evidencia.

La Escuela Pública Vasca necesita una **red fuerte y coordinada para impulsar el aprendizaje basado en la investigación y las evidencias.** Esto exige que la **universidad esté cerca de la realidad de los centros** y que aumenten las posibilidades de compartir conocimiento.

Como hemos dicho, al igual que los centros y aulas son espacios importantes de la investigación, la universidad tiene la gran responsabilidad para dar a conocer a nuestros profesores y profesoras actuales y futuras, las metodologías que están teniendo éxito en el contexto global.

EEPGB considera que ha llegado el momento de **suscribir un convenio de trabajo entre las asociaciones de la escuela pública y la universidad** para promover sinergias y colaboraciones. De este modo, mejoraríamos las posibilidades de compartir el conocimiento que tenemos entre unos y otros.

4.5. Enfoque inclusivo de la innovación

Los proyectos de innovación deben responder a dos objetivos principales: la mejora de los procesos de aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado. De este modo, reponderarán de forma adecuada al objetivo de excelencia-equidad.

Los proyectos de innovación que desarrollan los centros públicos están teniendo dificultades a la hora de su extensión. Por ello, EEPGB propone **crear un observatorio de proyectos de innovación de los centros**. En este esfuerzo, las nuevas tecnologías pueden ser nuestras aliadas.

Por otra parte, las investigaciones nos ayudan a aclarar el significado que tiene hoy en día la innovación:

- ✓ Los procesos de aprendizaje deben plantearse más allá del aula. Tiremos las paredes de las aulas y difundamos la educación al entorno formal y no formal.
- ✓ La innovación no debe ser un objetivo en sí mismo sino un medio para lograr objetivos educativos. **La innovación y la inclusión son procesos que deben ir unidos.**
- ✓ La innovación es un proceso que va más allá de una recopilación de proyectos experimentales. La innovación es un estado latente y un quehacer colectivo. Hasta las experiencias más pequeñas que propone el profesorado en el aula son innovación. Es imprescindible compartir esos pequeños pasos con otros profesores y profesoras.
- ✓ La innovación requiere de ganas de experimentar, superar las inercias y la comodidad. El profesorado debe mostrarse a favor de la experimentación y aliarse con la incertidumbre.
- ✓ Los procesos de innovación exigen superar el marco de la escuela. Para promover la mejora de todos los centros educativos públicos, compartir experiencias es un factor transformador. Para ello, hay que reforzar las redes de innovación y facilitar la difusión de su conocimiento.

Queremos una escuela pública que trabaje en red, que comparta con otros centros sus prácticas exitosas.

Es imprescindible superar las dificultades que tenemos para compartir buenas prácticas. Es un ámbito de mucha potencialidad para que todas las escuelas públicas avancen, pero para ello se necesita un sistema de tutorización eficiente.

4.6. Aspectos interesantes para mejorar la calidad

La mejora de la calidad de la escuela pública vendrá con el reforzamiento del carácter compensador de la educación. Sus principios y objetivos son la inclusión y el éxito educativo de todo el alumnado, con el fin de lograr la justicia y la cohesión social. En ese esfuerzo, hay que poner la atención en varios aspectos:

- El Proyecto Educativo de Centro debe concretar objetivos amplios y equilibrados, para que todo el alumnado sea beneficiario de las

actividades educativas. La diversidad es un valor positivo para la escuela pública y los proyectos deben ser coherentes con ese principio.

- En contextos de mucha diversidad, garantizar la equidad debe ser punto de partida y compañero de viaje de las actividades educativas. Para ello, para que los centros gocen de una organización más flexible, hay que garantizarles más autonomía en los aspectos que necesiten.
- Cada centro debe tener su propio proyecto educativo para poder encaminar bien sus actividades educativas y la participación de la comunidad escolar será la garantía para definir y desarrollar ese proyecto.
- La innovación no es derecho o patrimonio de unos pocos centros. El sistema educativo debe garantizar la igualdad de oportunidades para que todos los centros puedan participar en las redes de innovación. Para ello, para superar los impedimentos que tienen hoy en día los centros, hay que garantizarles los medios adecuados. En ese esfuerzo, es imprescindible que la Administración esté cerca del centro.
- Dar importancia a los procesos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje: para medir la efectividad de los procesos y las estrategias didácticas que aplica el profesorado en el aula, es imprescindible establecer sistemas sostenibles de evaluación y autoevaluación.
- El desarrollo profesional del profesorado debe ser uno de los incentivos de la innovación. En este sentido, nos parece necesario reforzar y reconocer los trabajos de mentoring.

Necesitamos escuelas públicas con memoria. Los centros debemos aprender a recopilar y sistematizar las evidencias exitosas que logra el profesorado en su aula. Luego, estas evidencias serán el mejor punto de partida para la formación de otras profesoras y profesores. Así, los avances que se logren con la innovación completarán el patrimonio de los centros y no quedarán solamente en el recuerdo del profesorado que ha participado en el proyecto.

4.7. Gobierno abierto y participativo

Reivindicamos un nuevo modelo de gobierno que supere el modelo de la administración educativa actual, ya que está lejos de las dinámicas y los problemas de los centros. En ese sentido, **proponemos para la escuela pública una estructura administrativa democrática.**

Las situaciones que se están dando en nuestros centros y los entornos diversos de las aulas exigen que el profesorado también pueda participar en el diseño de los programas de innovación educativa. Las asociaciones podemos jugar un papel interesante en ese proceso. **El Departamento de Educación debe contar más con la opinión de las y los profesionales que se relacionan directamente con el alumnado.**

EEPGB reivindica un modelo más participativo para diseñar y dar seguimiento al desarrollo de los procesos de enseñanza e innovación. Para ello sería necesario reforzar la función mediadora de las asociaciones.

DECLARACIÓN DE LAS ASOCIACIONES HEIZE Y EHIGE

Necesitamos tiempo, y a su vez, no podemos dejar que el tiempo pase. Necesitamos diferentes tiempos para analizar temas y acordar ideas. Pero nunca dejar en el camino los importantes proyectos, documentos y debates que se están realizando. La fiabilidad se basa también en el tiempo razonable. Cuando hay textos y propuestas coherentes y no se concretan, se crean recelos y se pone en duda la intencionalidad de la otra parte.

Sobre el tiempo que se necesita para lograr acuerdos, no estamos de acuerdo con los procesos tan rápidos que se nos han ofrecido. **No hay una necesidad real de publicar de forma rápida una Ley que validará como superestructura el sistema actual. Hay que tomarse el tiempo necesario para que, a través de la participación y el debate, este pueblo logre el acuerdo educativo que queremos de verdad.** Prioricemos el debate y el acuerdo antes que una Ley que disfraza la realidad y no da respuesta a los problemas estructurales. Bajémonos de la nube que hemos sobreideologizado y tratemos, desde nuestro desacuerdo, de acordar las bases del sistema educativo para la cohesión y la justicia que necesitamos.

¿Qué tipo de sociedad queremos para el futuro? Teniendo en cuenta la importancia que tiene este proyecto para la sociedad vasca y las consecuencias importantes que puede tener, **nos parece imprescindible construir un proceso participativo**, para conocer los intereses y las posiciones de la ciudadanía. Tenemos muchos problemas, no nos van a dejar fácilmente que construyamos la sociedad que queremos. Se necesita todo un pueblo para educar a un niño o niña, pero ese pueblo debe tener la capacidad de educar a ese niño o niña de la forma que desea. Y mientras tanto, como tenemos que seguir construyendo ese camino, tenemos que enfrentarnos a las leyes que nos imponen, mejorar, cohesionar y reforzar nuestro sistema educativo.

Abramos un nuevo ciclo. Estamos dispuestas a analizar propuestas como escuela pública “comunitaria”, “nueva” u otras, pero no las intenciones de sectores que nos quieren imponer sus proyectos hegemónicos. Para ello, **solicitamos a los partidos políticos y a los agentes sociales y educativos que actúen con compromiso social, para que entre todas y todos construyamos una Euskal Herria basada en la justicia social, en definitiva, para poder construir un nuevo proyecto social.**

¹
<https://www.boe.es/boe/dias/2012/02/10/pdfs/BOE-A-2012-2008.pdf>

²
http://www.irekia.eus/uploads/attachments/10978/BASES_PARA_EL_ACUERDO.pdf?1517832059



Euskal Eskola Publikoa, gaur, bihar

Noviembre de 2019

EHIGE Gurasoen Elkarte

HEIZE Euskal Eskola Publikoaren Zuzendaritza Elkarten Federazioa

ehige 

Euskal Herriko
Ikasleen Gurasoen
Konfederazioa

 **heize**

Euskal Eskola Publikoaren
Zuzendaritza Elkarten Federazioa